

Generali Ecuador Compañía de Seguros S.A. Edif. World Trade Center Torre B Piso 15 Teletonos: 2630170 Ext.1125-1126-1140-1142 Fax: 2630212 e-mail: gtorres@generali.com.ec

## REQUISITOS INICIALES PARA LA ATENCION DEL SINIESTRO POR ROBO Formulario de Denuncia original firmado y sellado por el Asegurado - Copia de la Cedula y Licencia del Conductor al momento del robo - Copia de la Cédula del Asegurado - Denuncia ante la Fiscalia, OIAT, PTJ(ROBO TOTAL), solo Fiscalia R.PARCIAL - Copia de la Matrícula actualizada a nombre del Asegurado - Reporte a la Cia.de rastreo saletital sobre la notificacion del Robo Total - Copia del Nombramiento y cédula del Representante Legal, RUC NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE SOLICITAR MAS DOCUMENTOS, SI EL CASO AMERITA

	DENUNCIA POR ROBO PARCIAL Y/O TOTAL DE VEF	HICULOS	
ASEGURADO:			:
DIRECCION:		TELEF.:	
DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO:			
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO:			
MARCA:	MODELO:	AÑO :	
MOTOR:	CHASIS:	USO:	
PLACA:	COLOR:	KILOMETRAJE:	
VALOR ASEGURADO:	TIENE DISPOSITIVO SATELITAL:	CON QUÉ EMPRESA;	
INFORMACIÓN SOBRE EL CONDUCTOR:		VINCULO CON EL ASEGURADO:	
NOMBRES Y APELLIDOS :		LICENCIA #:	CATEGORIA:
DIRECCION DEL DOMICILIO:		EDAD:	TELEFONO:
DETALLES DEL ROBO :			
FECHA DE OCURRENCIA:		HORA DE OCURRENCIA:	
LUGAR (CIUDAD Y DIRECCION):			<del></del>
CAUSA DEL SINIESTRO:			
EXPLICAR DETALLADAMENTE COMO SE PROD	DILIO		
(PUEDE CONTINUAR ATRÁS DE ESTE DOCUMENTO)			
ACCESORIOS SUSTRAIDOS :			
FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LAS DE	ENUNCIAS:		
FISCALIA:	co	COMISION DE TRANSITO -O.I.A.T:	
POLICIA JUDICIAL:	DIS	SPOSITIVO SATELITAL:	
INTERVENCION POLICIAL?:			
OBSERVACIONES :			
AGENTE / BROKER:	LU	IGAR Y FECHA:	

Con el objeto de preservar, ambas partes, los respectivos interesse en lo referente a la protección y responsabilidad en el manejo de la información personal, comercial, patrimonial o de cualquier otra naturaleza, que la Empresa y el Asegurado/Beneficiario intercambien durante la vigencia de la relación jurídica, ambas partes reconocen expresamente la importancia de mantene la seguridad y confidencialidad de elcha información, saho de aquella que por disposición de la Vensitación de la Vepueda ser considerada piblica. Y el Asegurado/Beneficiación por suparte autorita a la Empresa compartira su información sob en caso de que la misma sea requerida por via judicial, administrativa y/o gubernamental; en definitiva por requerimiento legal de autoritad competento que su suo es necesario para fine de la operatividad y observamento, proposa del contrato de seguro

FIRMA Y/O SELLO DEL ASEGURADO